BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 1933.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nos. 24 - 30.

Banco Agrícola Hipotecario

Guatemala, 22 de Julio de 1933.

Señor Accionista:

La Dirección del Establecimiento, de acuerdo con el artículo 83 de sus Estatutos, recuerda a Ud. que la Junta General Ordinaria se verificará en el edificio del propio Banco, el jueves 3 de Agosto a las 10 a. m. y que se efectuará con el número de accionistas que concurran.

La Junta de acuerdo con el artículo 84, conocerá y resolverá de la Memoria, del Informe de la Junta Directiva, del balance semestral, del estado y marcha del Establecimiento, y de todos aquellos asuntos que interesen a la Sociedad y que sean de su competencia, conforme a la Ley o los Estatutos.

Según el artículo 85, quedan a la disposición de los Sres. Accionistas para su revisión, la contabilidad y documentos de la Cartera del Banco.

Julio Arzú,

Gerente.

Nómina de los Socios del Banco Agrícola Hipotecario.

EL 30 DE JUNIO DE 1933.

	Acciones.
Aguirre, Guillermo.	19
Aguirre B., Guillermo E. . .	1
Aguirre B., Mariana.	1
Aguirre B., Isabel.	1
Aguirre B., Franz.	1
Aguirre, Julia Batres de. . .	3
Aguirre, Luis P.	1
Aguirre Larraondo, Mª Luisa	3
Aguirre Larraondo, Alfredo.	1
Alanson, A.	70
Alejos Matheu, Willy. . . .	3
Alejos Matheu, Olga.	3
Aldana, Amparo S. v. de. . .	2
Amos, Carlos M.	1
Amézquita, Pedro Miguel. . .	1
Anderson, C. D.	6
Aparicio L., Concha Stella. .	1
Aparicio, Leonor P. de. . . .	24
Aparicio, Elvira L. de. . . .	4
Aparicio, José Vicente. . . .	20
Aparicio, Rafael.	1
Aparicio L., José F.	1
Aparicio L., Elvira.	1
Aparicio P., Ricardo.	1
Argueta, María Elena. . . .	4
Arguijo, Virginia.	7
Arimany, Francisca.	3
Arroyo, Alfonso L.	3
Arzú, Julio.	468
Asturias, Elisa T. de.	28
Arzú B., J. Luis.	9
Asturias, Concha N. de. . . .	1
Asturias Nájera, Rafael. . .	24
Asturias Arenales, Gustavo. .	24
Asturias Beltranena, Julio. .	25
Asturias Beltranena, Enrique	25
Asturias Beltranena, Oscar. .	25
Aycinena E., Adolfo.	3
VAN.	819

	Acciones.
VIENEN.	819
Aycinena E., Carlos.	4
Aycinena E., Elisa.	2
Aycinena E., Juan.	5
Aycinena E., Roberto.	2
Aycinena, Juan.	20
Aycinena, Pedro.	1
Aycinena A., Antonio. . . .	3
Aycinena A., Jorge.	3
Aycinena Asturias, Francisco	1
Aycinena Echeverría, Margta.	4
Aycinena Salazar, Albertina.	3
Aycinena Salazar, Concha. .	5
Aycinena Salazar, Luis. . . .	2
Aycinena Salazar, Pedro. . .	4
Aycinena Salazar, Rafael. . .	4
Aycinena Salazar, Rosa. . .	2
Azmitia, José.	139
Azpuru E., Carlos Eduardo. .	1
Azpuru E., Marina.	1
Azpuru E., Federico.	1
Azpuru E., Roberto.	1
Azurdia, José.	3
Banco Central de Guatemala.	10
Banco de Guatemala.	4
Barillas Fajardo, José. . . .	2
Barrientos Quiroa, Magdalena	1
Barrientos, Soledad.	1
Barrientos, Maximiliano, María Antonia, Juana y Alejandra.	1
Bergen, Isabel Alcalá von. . .	56
Biguria, Gabriel.	5
Bloom, David.	4
VAN.	1,114

	Acciones.
Vienen.	1,114
Boppel, Francisca Rosa de. .	5
Boudousse, J. Luciano. . . .	141
Braune, Arturo.	7
Cahn, Jennie.	1
Calderón y Barros, Pedro Manuel.	14
Camacho, María Tinoco de. .	272
Castejón, Bertha S. de. . . .	15
Castejón Sempé, Bertha. . .	6
Castillo C., Rafael.	360
Cárdenas, Tomasa v. de. . . .	11
Chávez A., Lupercia.	1
Conde d'Arlot.	1
Cottone, María Luisa de. . . .	1
Cristóbal, Dolores G. de. . .	44
Dauch, Erna.	2
Delgado, Carmen Echeverría de.	11
Delgado E., Rafael.	10
Delgado E., María Asunción.	10
Delgado E., Carmen.	10
Delgado E., Salvador.	1
Delgado I., Roberto Stelio. .	14
Delgado I., Oscar Alfredo. . .	12
Delgado, Jesús W. de.	100
Delgado Wyld, Mª del Carmen	12
Delgado Wyld, Mª Isabel. . .	12
Domínguez, Juliana.	2
Duarte, Enriqueta P. de. . .	12
Dubón, Mercedes V. de. . . .	1
Dubón V., José Luis.	1
Dubón V., José Salvador. . .	1
Echeverría, Mercedes L. de. .	33
Echeverría, María Urruela de	4
Van.	2,241

	Acciones.
Vienen.	2,241
Echeverría Urruela, Eugenia.	1
El Ahorro Mutuo.	4
Engel, Arturo.	490
Engel e Hijos, Jacobo. . . .	100
Engel, Enrique.	442
Engel, Florie.	5
Engel, Fredy.	6
Engel, Queta.	5
Engel, Lotte de.	115
Engel, Gerda de.	100
Engel, Roberto	10
Engel, Evelyn.	5
Escamilla, Emilia H. de. . .	1
Estrada O., Eduardo. . . .	110
Estrada Rodríguez, Manuel. .	20
Falla, Cristina S. de.	38
Falla, Concha Cofiño de. . .	2
Falla, Rosario A. de.	67
Falla, Salvador.	99
Falla Arís, Catalina.	23
Falla Arís, Salvador.	58
Falla Arís, José.	360
Falla C., Roberto.	2
Falla C., María Concepción Rosario.	1
Falla Sánchez, Juan José. . .	2
Fernández, Angela G. de. . .	6
Fernández Concha, José. . .	1
Fernández, Reposo.	1
Fernández, María S. de. . . .	2
Fernández Hall Z., Francisca María.	1
Fernández Hall Z., Jorge Luis	1
Fernández Hall Z., María Teresa.	1
Figueroa, Trinidad.	1
Flores, Alberto.	24
Foppa, Julia Falla de.	17
Frank, Helene.	8
Frank, Georges André Marcel	8
Furrer, Domingo.	5
Van.	4,383

	Acciones.
VIENEN.	4,383
García N., Guillermo.	12
García H., Alfonso.	1
Gerlach, Federico.	4
Germán Ribón, Rafael. . . .	100
Germán Ribón, Emilia. . . .	30
Germán de Ribón, Roberto .	2
Germán de Ribón, Mariana. .	2
Gener, Emilia.	2
Goens, León.	5
Goicolea, E.	10
Goüin, Isabel Lang de. . . .	2
González Jurado, Angel . . .	2
Goyzueta, Dolores V. de. . . .	7
Haas, Bertha.	20
Halewyck, Augusto.	50
Halewyck de Heusch, Michel	10
Halewyck, Eugenio.	9
Halewyck de Schramme, Mª	9
Halewyck de Van de Male, Margarita.	32
Halewyck e hijos, Celina v. de.	10
Hegel, Carlos.	6
Hegel, Agustín.	1
Hermes, Alfredo.	57
Herrera, Julio.	23
Herrera, Stella P. de.	2
Hutchinson, Helena Mabel. .	33
Ibárgüen, Ada M. de.	1
Ibárgüen, Marcelina U. de, Herederos.	5
Iglesias, Frank.	3
Iglesias, Margarita P. de. . .	34
Iglesias, Margarita P. de, Alejandro y Stuart A. Prentice	1
Iriondo Panero, Felix.	16
VAN.	4,884

	Acciones.
VIENEN.	4,884
Jallade, Victoria G. de. . . .	2
Kaltwasser & Co. Herman. .	6
Keller, Fed.	2
Klau, Adolfo.	5
Lafourcade, Elena.	5
Lang. Mme. Alfred.	1
Lang, Francois.	2
Lara, Carlos F.	2
Lara, Juan S.	64
Lara y Pacheco, Rosa.	2
Larraondo, María.	2
Lazard, Mme. Simón	13
Lazard, Alphonse.	8
Leal, Mercedes Asturias de. .	30
Leal A., J. Miguel.	18
Leal, Julia T. de.	2
Lizarralde, Eduardo.	7
Lizarralde, Anita A. de. . . .	6
Lizarralde, José.	3
Lizarralde, Juan Luis	4
Lizarralde Arrillaga, Edo. . .	3
López C., J. Antonio.	150
López, Concha Cáceres de. . .	108
Mackenney, Julia.	12
Mackenney, Horacio Antonio.	9
Mackenney, María Lucila. . .	9
Mai, Cristina L. de.	18
Medina, Tomás F.	59
Meier, Juan.	19
Mencos, Dolores R., v. de. . .	2
Meyer, Adolfo.	14
Meyer, M. A.	2
VAN.	5,473

	Acciones.
Vienen.	5,473
Micheo, José Antonio.	5
Micheo, Carlos.	1
Micheo, Daniel.	5
Micheo, María A. de M. v. de	9
Micheo, Concha de.	1
Milá, Rosario S. de.	210
Miller Sinibaldi, Menores. . .	2
Miller S., María.	14
Molina Midence, Rosa. . . .	14
Montis, Rafael de.	5
Morales, Aquilina.	14
Muñoz e hija, Juan Antonio. .	11
Murga, Manuel.	12
Nanne Batres, Julia y Marta.	1
Navinés Mª Margarita Rosales v. de.	1
Navinés, Esteban.	18
Navinés, Juan.	1
Noriega, Anastasia.	5
Nottebohm Banking Corporation.	400
Novella, Carlos F.	1
Ortiz V., María Luisa.	6
Ortiz, María Trinidad. . . .	6
Pando, Victoria del.	5
Pascal, María Márquez v. de.	1
Pascal Márquez, Jorge. . . .	6
Pascal Márquez, Roberto. . .	4
Pascal Márquez, Eduardo. . .	6
Peper, Anita H. de.	1
Pérez Camino, Narciso. . . .	14
Pérez, Elvira Asturias de . .	3
Pérez, Ricardo.	10
Van.	6,265

	Acciones.
Vienen.	6,265
Peyré, A.	124
Peyré (h.), Antonio.	38
Peyré, Carlos.	37
Peyré, Irene.	31
Peyré, María.	37
Peyré, Renée.	36
Peyré, Irene de.	71
Ponciano, Mercedes Asturias de.	1
Pradet, María Bastide de. . .	10
Prentice, A. C..	14
Prentice Jr., A. C.	1
Prentice Jr., Stuart A. . . .	1
Prentice, Donald C.	1
Prentice, Stuart A.	13
Puig, Baldomero.	4
Raphael, Mme. Vve. Raymond	3
Reyes, Milagro.	2
Rittscher, María L. de. . . .	5
Rivera B., Hercilia.	4
Rivera, Manuel María.	5
Rivera, Jacinta B. de.	5
Rivera B., Carlos Enrique. .	2
Rivera B., F. Humberto. . . .	2
Robles, Rubén y Miguel. . .	4
Roblin Herrera, Andree y Simone Jaqueline.	14
Roda, Francisca A. de. . . .	42
Rodríguez, Daniel.	73
Rodríguez, Gustavo.	81
Rodríguez, Natividad F. de. .	7
Rodríguez Porfirio.	40
Rodríguez Girón Eulalia. . .	5
Rosales, Margarita.	1
Rodríguez, Zoe de.	5
Rosito, Pascual.	1
Van.	6,985

	Acciones.
VIENEN.	6,985
Rubio Zirión, María Teresa.	7
Ruiz, Juana Aparicio de. . .	4
Ruiz y Villota, Juan.	13
Ruiz Angulo, José.	66
Sánchez, Victoria F. v. de. .	59
Sánchez, Elena.	14
Sánchez F., Guillermo. . . .	1
Sánchez F., Celia.	1
Sánchez F., Caridad.	1
Sánchez F., Victoria.	1
Sánchez, Jorge F.	1
Sánchez F., Cristina.	1
Santa Cruz, Virginia S. de. .	109
Saravia, María Teresa Nora.	5
Saravia, Concepción S. de. . .	8
Saravia, hijo, Ignacio G. . . .	2
Saravia, Teresa Ubico de. . .	4
Sarg. Antonio F.	14
Savage, D. M.	2
Schaeffer, Ernesto.	12
Schaeffer, Félix.	2
Schlesinger, Dolores C. v. de	196
Schlesinger, Luis.	29
Segura Guardiola, Enrique. .	112
Segura, Laura Rubio de. . .	18
Sempé, Gustavo.	30
Sempé, María R. de.	15
Shaw, Pierce G.	3
Silva Peña, Eugenio.	5
Simmons, Adelaida J. de. . .	3
Sociedad Francesa de Beneficencia.	42
Tejada Rubio, Mª Margarita	1
Tejada A., Refugio.	36
Tinoco A., Rafael.	2
Tinoco, Rafael.	31
Tinoco, Sara T. de.	25
VAN.	7,860

	Acciones.
VIENEN.	7,860
Tinoco, Luz A. de.	13
Toruño y Lizarralde, María Beatriz.	2
Torrebiarte, Miguel.	8
Torres, Clara.	3
Torres, Elisa.	3
Torres, Marta.	5
Torres, Joaquín.	5
Trigueros, Fidelina.	2
Ubico, Oscar.	54
Ubico, Piedad Z. de.	1
Urruela (h.), Luis.	8
Urruela, Jorge.	4
Urruela, Gabriel.	4
Urruela, José.	4
Urruela Villacorta, Concepción	2
Urruela Villacorta, Gabriel. .	1
Urruela Villacorta, Isabel. . .	1
Urruela Nanne, Jorge. . . .	1
Urruela Nanne, Mª Cristina.	1
Urruela Nanne, Roberto. . .	1
Urruela Nanne, Juan Fco.. .	1
Valdés, Trinidad V. de. . . .	5
Valenzuela, Carlos Humberto y María Judith.	2
Valenzuela, María Luisa. . .	2
Valenzuela y Micheo, Juan. .	50
Valenzuela y Micheo (h.), Juan.	2
Valenzuela y Micheo, Margarita.	2
Valenzuela y Micheo, Olga Rosa.	2
Valenzuela, Margarita M. de.	47
Valladares, Delfina C. de. . .	5
Valladares, Dolores A. de. . .	41
VAN.	8,142

	Acciones.
Vienen.	8,142
Valladares, Manuel.	1
Valladares A., Manuel. . . .	1
Valladares, Luz.	1
Valladares A., Antonio. . . .	1
Valladares, Luis G.	1
Valladares, Juan Fermín. . .	1
Valladares, Antonio.	10
Vásquez Bertholin, Elisa. . .	1
Vásquez, Ricardo.	100
Vilar y Boy, S.	51
Villegas, Agustín.	11
Villegas, Celestina.	11
Villegas, Claudio.	12
Villegas, Elvira.	12
Villegas, Manuel.	7
Viteri B., Ernesto.	28
Vivas, Dolores M. de. . . .	4
Van.	8,395

	Acciones.
Vienen.	8,395
Vizcaíno, Federico F. . . .	3
Vizcaíno, Leonor.	1
Vizcaíno, Graziella.	1
Vizcaíno, María Leal de. . .	3
Wagner, E. R.	10
Watts, M. Amy.	2
Watts Díaz Durán, Marta. . .	1
Will, C. A.	16
Wunderlich, Concha S. de. .	5
Zandomenego, Pedro.	50
Zepeda, Jorge.	6
140 Fracciones por canjearse, o sean.	7
Total.	8,500

Impreso en los talleres Sánchez & de Guise.

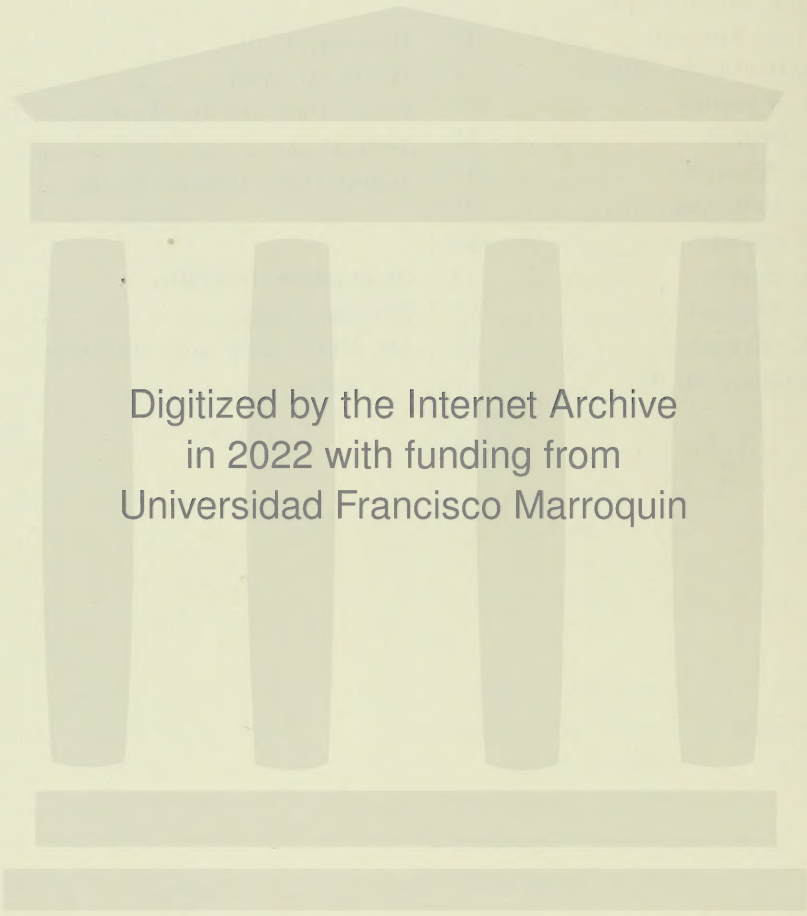

Digitized by the Internet Archive
in 2022 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/memoriadelajunta8333guat

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 1933.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nos. 24 - 30.

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1894.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Guatemala, C. A.

Capital Suscrito y Pagado.....	Q.	510,000.00
Fondo de Reserva.....	„	82,249.95
Fondo para Eventualidades	„	61,194.91
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc.	„	8,210.62

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Del Banco Agrícola Hipotecario nombrado en Junta General de Accionistas, para el período de 1932 á 1934.

DIRECTORES PROPIETARIOS:

Lic. Don Salvador Falla, Presidente.
Ing. Don Daniel Rodríguez.
Don Juan Valenzuela y Micheo.
Ing. Don Luis Schlesinger Carrera.

DIRECTORES SUPLENTES:

Don Antonio Peyré.
Don José Ruiz Angulo.
Don Enrique Segura Guardiola.
Lic. Don Jorge F. Sánchez.

JULIO ARZU, Gerente.

INFORME

De la Junta Directiva del Banco Agrícola Hipotecario.

Señores Accionistas:

La Junta Directiva del Banco Agrícola Hipotecario cumple con el deber de informar a los Señores Accionistas de todo lo relativo a la administración de este Establecimiento durante el semestre que terminó el 30 de Junio de 1933.

ADMINISTRACION

La crisis que sigue su curso ordinario en la agricultura, comercio e industria, imposibilita a los clientes del Banco el cumplimiento de sus compromisos contraídos a nuestro favor; pues el rendimiento de sus negocios en la mayoría de los casos no es capaz de producir lo necesario para pago de planillas, gastos personales y cancelación de intereses.

Nosotros hemos seguido el plan de cooperación que nos hemos trazado. Nos mantenemos en contacto con nuestros clientes, ayudándoles y aconsejándoles a mantenerse en calma y poner en práctica un trabajo intensivo, económico y organizado.

Ejecuciones, sólo hemos llevado a cabo una que era imprescindible; las que se estaban tramitando quedaron en suspenso por haberse logrado un arreglo satisfactorio. En otras, entabladas con anterioridad, seguimos la intervención con el beneplácito del deudor, tratando por todos estos medios de suavizar la situación y evitar el abandono de las propiedades o el debilitamiento de la garantía.

Como el malestar económico ha seguido, el Banco tomó en consideración, como en los semestres anteriores para el reparto de las utilidades, únicamente los

saldos netos que por intereses y comisiones han entrado en la caja, después de deducir todo gasto de administración.

ADEUDO DEL BANCO AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POR LA CIRCULACION DE BILLETES

El día 8 de Julio de 1933 fué cancelado en el Banco Central de Guatemala el saldo de la 14ª amortización correspondiente al 30 de Junio pasado, por el 60 % del adeudo de nuestra extinguida circulación de billetes, y con abono a la Cta. del Supremo Gobierno. Queda por consiguiente un saldo pendiente de Q. 186.597.53, que debe ser cancelado en siete años y con un entero de Q. 13,328.39 cada semestre. El último semestre vencerá el 30 de Junio de 1940. En los seis años y medio transcurridos desde que se firmó el contrato, hemos pagado por esta cuenta la respetable suma de Q. 352,783.09.

PRESUPUESTO

La Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión exteriorizada por algunos de los Sres. Accionistas en el sentido de disminuir el personal del Establecimiento, y considerada la difícil situación en que se pondría a los cesantes después de un ciclo de servicios prestados al Banco, resolvió dejar el presupuesto desde el 1º de Agosto próximo en un monto igual al que sería el de un número reducido de empleados. Con una reducción general de sueldos se conservan tres empleados, dos de la caja y uno de la oficina con medio sueldo y trabajo únicamente de medio día. El presupuesto será de Q. 1,000 o. a. mensuales, y la rebaja de o. a. Q. 260 en el mismo período.

Esta rebaja fué después de la ya efectuada durante el semestre.

UTILIDADES

Por separado se presenta la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el proyecto de reparto de las utilidades líquidas durante el semestre, las que ascienden a Q. 11,832.58, quedando pendientes:

por intereses en el 1º y 2º semestres de 1932	Q. 36,372.86	
por intereses en el 1er. semestre de 1933	„ 3,171.08	Q. 39,543.94
por comisiones en el 1º y 2º semestres de 1932	Q. 1,805.72	
menos comisiones cobradas en el 1er. semestre de 1933.	„ 281.60	„ 1,524.12
		Q. 41,068.06

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Después de haberos informado de la Administración y de los modestos negocios del Banco, tal como lo han permitido las actuales circunstancias, vamos a presentaros algunas sucintas consideraciones que demuestran siquiera el deseo nuestro de conseguir el bienestar general, del cual depende el bienestar común y particular.

CULTIVO DEL CAFE FINO

El café, después de la grana, ha enriquecido a Guatemala. El alto precio obtenido en los últimos años ha contribuído a nuestro bienestar. Ha traído al país capitales extranjeros para formar grandes fincas, tender líneas férreas, e introducir variadas e importantes empresas. Ha suministrado rentas al Estado para mejor llenar los fines de la administración pública. Así, desde 1924 el café sube a 24.50 dólares a bordo, hasta 1930 que baja a 15 dólares; los impuestos de importación alcanzan desde 4.777,774 hasta 9.385,907.00 quetzales; el comercio importa desde 7.866,000.00 hasta 16.304,000 en 1929.

Por lo contrario, cuando en 1932 el precio del artículo baja hasta 7.50 dólares a bordo, los impuestos de Aduana se reducen a 5.152,242.00 quetzales.

(Datos suministrados por la Memoria del Ministerio de Hacienda, presentada a la Asamblea Legislativa en sus sesiones del presente año—1933).

El Brasil, Colombia, Méjico y demás productores de café no sólo han aumentado notablemente su producción, sino que proclaman la conveniencia de cultivar el café fino de terrenos elevados.

El Brasil hace una activa propaganda mundial en la Gran Bretaña, Holanda, India, Suecia, Estonia, Latvia y Lituania, Japón, Corea y Manchuria, el Soviet Ruso, Australia, Groenlandia y Grecia; contratando con esos países la distribución anual de 1.000,000 de sacos de café, y aún más si así lo requiere el mayor consumo del artículo.

Mientras tanto Guatemala, salvo los años de 1909, 1927 y 1930 en que las exportaciones de café pasaron de 1.100,000 qq., en los demás 21 años esa exportación oscila siempre hasta 1932 alrededor de 700,000,— 800,000 y 900,000 qq.

El porcentaje de café se puede calcular así:

Primera clase de café, hasta 2,200' de altura:	qq.	180,000	20 %
Segunda clase de café, de 2,200' á 3,400' de altura:	„	390,000	43.33 %
Tercera clase de café, de 3,400' arriba de altura:	„	330,000	36.67 %
Total:	qq.	900,000	100 %

Más que los cafés de 4,000 á 5,000 pies de altura, sufrirán la competencia los cafés de tierras bajas, no sólo del Brasil sino de los cafés similares que extraen Francia de Madagascar e Indo-China e Inglaterra de sus posesiones africanas.

Convendría averiguar por conductos oficiales los métodos de cultivo empleados para producir el café inglés *kenya* que se dice ser igual al café de Guatemala.

Si Guatemala continúa con su producción estacionaria, podrá verse pronto en humilde condición comparada con aquellos países. Podría también verse expuesta a que el Brasil, que quema millones de quin-

tales de café de tierras bajas, prefiera reducir notablemente el precio de esas clases de café, con la ruina quizá del café nuestro de las mismas inferiores condiciones.

Hay que observar que el café de altura no sólo da subidos precios, sino que su cultivo es más barato por la benignidad del clima en que se hace. El enriquecimiento particular y colectivo no está precisamente en producir más café, sino en producirlo de mejor calidad, mejor precio y menos gastos; como en general, la riqueza de un país no está en producir cuanto ha menester para satisfacer sus necesidades internas, sino en producir lo que puede vender más caro en cambio de productos que pueda conseguir más baratos. Esto aconseja la economía a cada país, y la geografía agrícola se lo impone. Con la abundante y económica producción, las rentas fiscales aumentan, el comercio se anima y todos quedamos favorecidos.

La Naturaleza ha suministrado al país los terrenos y climas más propicios para cafés finos, hoy considerados como de los mejores del mundo; y no es dable ni cuerdo desatender las enseñanzas insustituibles de la Naturaleza.

Los terrenos privilegiados deben destinarse por lo mismo al café privilegiado.

Claro está que Guatemala no puede entrar en convenios para disminuir su producción, ya diminuta. Cada país debe leer en el libro de sus necesidades propias, y no en el libro de las necesidades ajenas.

Por ejemplo, se ha atribuído a las máquinas con su abundante superproducción una de las causas de la actual crisis. Creemos que esa idea no puede ser aplicada a nosotros, y que a la inversa el Estado debe facilitar la importación de la maquinaria adecuada para hacer nuestro trabajo más efectivo y obtener el desarrollo de nuestras incipientes industrias. Y al efecto hay que promover la introducción del arado en las siembras y cultivos que lo necesiten, como lo previene el artículo 26 de la Ley de Municipalidades del 20 de Agosto de 1879.

En otros países se habla de cerrar la puerta al extranjero, y nosotros creemos que hay que mantenerlas abiertas a los extranjeros que tengan por objeto mejorar las industrias, a los naturalistas que estudien las plantas medicinales de nuestros bosques, y en general a todos los que vengan a introducir las ciencias aplicables a la industria y a las artes.

Se puede asegurar que económicamente estamos viviendo en parte del saldo favorable que nos dejaron los tiempos bonancibles del café. Pero ese saldo tendrá que desaparecer, y debemos preocuparnos de llenar el vacío que su desaparecimiento habrá de ocasionar. Hay que salir al encuentro del porvenir, y el porvenir del café fino es de cinco años, dos para semilleros y almácigos y tres para entrar en cosecha. Si estas ideas para algunos no fuesen exactas, nos sería grato saber *¿qué otro artículo* exportable podrá sustituír en el país al prestigiado café de Guatemala?

Aún hoy mismo los periódicos han informado que desde Septiembre de 1932 hasta el 30 de Junio del corriente año habían sido exportados 846,889 qq., de diferentes clases de café.

Sobran terrenos adecuados para otros cultivos, como el maíz, base de la alimentación popular, y el frijol que se producen en distintos climas; el delicioso banano en las costas del Atlántico como del Pacífico; y en tierras bajas frutas tropicales como la naranja, la piña, etc.; y el cacao que encontraron aquí los primeros conquistadores españoles, cacao de primera calidad como el de Soconusco y cuya producción ha venido a mengua hasta tener que importar el cacao inferior de Guayaquíl, sea porque su consumo interior ha sido desalojado por la bebida del café, como porque los cacaotales han sido objeto de frecuentes robos, que por lo mismo están demandando una especial protección de parte de las autoridades. Acaso convendría estimular el aumento en las costas del cultivo del bálsamo del Salvador, llamado impropiamente bálsamo del

Perú, y que tiene tan variadas y útiles aplicaciones; cultivar también plantas oleaginosas como el higuerillo, y otras adecuadas a la jabonería, industria que ha alcanzado notable importancia en Guatemala, como lo hace notar el Comité oficial para el fomento de la Industria.

En cuanto a los demás cafés, toca a los cafeteros mismos apreciar la conveniencia de su cultivo.

*
* *

Antes de ahora hemos apuntado la conveniencia de vender terrenos destinados al café fino, en condiciones favorables de precio, plazo y pago, con exención de toda clase de impuestos, durante cierto número de años.

Pero talvez para la inversión sería preferible el sistema de censos, redimibles a voluntad del censatario, mediante el pago anual de un cánon modesto en reconocimiento del derecho de la Nación, como se practica en Australia y Nueva Celandia. El artículo 1.614 del Código Civil argentino autoriza la constitución de censos o rentas por un plazo que no exceda de cinco años; pero el Ante-proyecto del mismo Código permite los censos regulados por éste, temporales o vitalicios, por un plazo inferior a 40 años.

En nuestro concepto no hay que escatimar garantías al capital para atraerlo al cultivo de la tierra, a menos de suspender nuestros progresos materiales e intelectuales. No se conoce hasta ahora otro medio que el empleo del capital para el enriquecimiento público: y lo hemos dicho, éste es el problema del país. Guatemala tiene tierras ricas y feraces, y abundancia de trabajadores, faltándole tan sólo capitales suficientes para el aprovechamiento de esos dos importantes auxiliares.

No hay que olvidar por otra parte, que el capital es cosmopolita y afluye allí donde se le necesita y se le da convenientes garantías.

FONDOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES AGRICOLAS

Claro está que ese problema toca resolverlo al Banco Central, por medio del Crédito Hipotecario Nacional.

No abogamos por inflación alguna, ni por el abandono del talón de oro, sino por el restablecimiento del equilibrio en la circulación monetaria. Creemos según las necesidades sentidas y los números publicados del Banco Central, que el problema del país no es de inflación sino de *deflación.*

Según la Memoria del Banco Central del 27 de Febrero de 1927, la circulación era entonces de Q. 7.890,481.47, la cual subió a Q. 10.075.481.47, según el estado del mismo Establecimiento del 31 de Marzo de 1928.

En el estado de 30 de Junio de 1932 la circulación era de Q 5.561,785.06; en el de 30 de Junio último esa circulación es de Q. 5.541,000.00; lo que significa Q. 4.534,481.47 menos, si se compara esta suma con la de Marzo de 1928, que no puede calificarse de inflación tratándose de la prudencia del Banco Central.

Igual merma se observa en cuanto a la circulación del numerario circulante en el país.

Ese numerario era:

en 1931 de.	Q. 10.812,201.68
en 1932 de.	„ 9.359.560.50
Disminución.	Q. 1.452,641.18

Disminución también del medio circulante en manos del público:

en 1931.	Q. 9.275,917.61
en 1932.	„ 8.516,056.59
Disminución.	Q. 759,861.02

Tomamos estos datos de la referida Memoria del Ministerio de Hacienda.

Se puede decir que la deflación comenzó con la misma Ley Monetaria del 2 de Mayo de 1925.

El tipo del cambio en aquella fecha era de 45 a 50 × 1. Si se hubiese tomado esa última cifra, la conversión de los antiguos billetes cuya cantidad ascendió a Q. 476.778,890.50, habría producido Q. 9.535,577.80.

Tomado el tipo de 60 × 1 la cantidad circulante del país quedó reducida a Q. 7.946,314.83.

De esa manera el número de billetes circulantes se aumentó, disminuyéndose su valor efectivo.

La disposición gubernativa fecha 7 de Marzo de 1933, que vino a relevar a los Bancos de la obligación de cambiar por oro el papel circulante, en nada afectó al público, y el quetzal ha continuado prestando sus acostumbrados servicios en las transacciones de la vida interna:

1º—Porque esa medida estaba aconsejada por las circunstancias. Nosotros mismos decíamos en nuestra Memoria de 3 de Febrero de 1932 que el Banco Central sin estar obligado a vender sus giros por un tipo fijo, habría de tener la facultad de apreciar las operaciones de cambios internacionales en el concepto de que el oro debe *servir para satisfacer las necesidades externas del país.*

Los cables del último de Julio transmitían la noticia de que el Sr. Ministro de Hacienda de Italia en conferencia con Francia, propuso la medida de conservar el oro tan sólo para satisfacer las *necesidades externas de cada país.*

2º—Por la confianza que el país tiene en el estado sólido del Banco Central, y

3º—Porque el país está acostumbrado al empleo de la moneda bancaria.

Esa continuada y tranquila aceptación del quetzal, no obstante su inconvertibilidad, es una lección que la experiencia da para el porvenir.

Por otra parte, la paz pública está asegurada. No hay amenaza alguna que pueda perturbarla, que es lo que más amedrenta al capital; y el país prefiere las soluciones pacíficas a las soluciones de la violencia

El Decreto Nº 1,409 que prohibe la exportación de oro amonedado o en barras, tampoco afectó los contratos de los agricultores para la venta de sus productos. Es tan sólo una defensa del oro Nacional.

*
* *

Cualquiera que sea la expansión monetaria que se adopte, debe consagrarse de una manera exclusiva:

1º—A salvar a los actuales agricultores, principalmente a los cafeteros de la penosa situación en que se encuentran, y tal cosa se entiende a los que puedan ser salvados;

2º—A coaudyuvar a la formación de las fincas de café arábigo fino en terrenos de altura.

Las utilidades producto de tales emisiones habrían de ser destinadas a formar un fondo de reserva para responder a las operaciones hechas.

Al Banco Central toca resolver este problema tan importante para la vida económica de la nación.

"El Banco Central es exclusivamente y sobre toda otra consideración, una institución de servicio público, al cual deben estar subordinadas las utilidades que ella pueda realizar." (Considerando del Decreto Gubernativo, Nº 1,260 de 19 de Abril de 1932).

EXPOSICIONES DE CARACTER ESPECIAL

Además de la gran Exposición nacional o feria que se celebra anualmente en el mes de Agosto y cuyo auge constantemente se aumenta, creemos convenientes las exposiciones regionales o en la capital, que den a conocer especialmente los esfuerzos del país en todos los ramos de la economía nacional. Ponemos tan sólo unos pocos ejemplos.

De aves de corral.—La incubadora, con la tendencia de dividir el trabajo entre el incubador que vende los polluelos y el comprador que los cría.

De lecherías, que comprenden vacas, pastos, establos y utensilios lavables, ordeño, transportes empleados, reparto, enfriamiento de la leche, esterilización, quesos frescos, duros como los de Holanda, cocidos como el Gruyère francés o suizo; además de los buenos quesos que ya se fabrican en el país; fabricación de manteca o mantequilla, etc. Lecherías de triple aplicación, leche, queso y mantequilla o separadamente.

De cerdos.—Las mejores razas, su alimentación, engorde, cuidados, porquerizas, sus productos, jamones, tocinos, etc., el verraco, o cerdo productor.

De maíz.—El maíz, base de la alimentación popular en sus diferentes clases, como el llamado de salpor *zea guatimalensis.* De lo que los agricultores llaman cereales: trigo, cebada, centeno, avena, arroz, trigo sarraceno, cultivo, conservación, panificación y máquinas empleadas, etc.

De café.—Su cultivo, altura, clima, variedades, empleo de abonos, utilizando la pulpa podrida y mezclada con estiércol, sombra, etc.

De frutas.—Su mejor producción para hacerlas exportables como las naranjas, piñas, etc., como exporta California las suyas.

De legumbres.—La inmensa variedad que de ellas está surtido nuestro mercado.

De forrajes.—Gramíneas y leguminosas. Su valor nutritivo, henos y su empaque, etc.

De Azúcar y Panela.

De tabaco.—Su cultivo y beneficio.

De algodón.—Sus variedades, cultivo, clima, enfermedades e insectos que lo atacan.

De otras plantas fibrosas.—Cáñamo, yute, henequén, ramio, maguey, manila, etc. La máquina desfibradora.

De maderas.—De construcción y ebanistería.

De flores, principalmente de rosas.

¡Cuánto no ganaremos todos con estas y otras exposiciones que se celebren, con el conocimiento o la vista de los objetos que se exhiban y las explicaciones técnicas que se den en cada caso particular.

*
* *

Estas breves indicaciones no tienen otro objeto que el de manifestar nuestro deseo de estimular en lo posible todas las energías productoras del país. La cuestión agrícola es en nuestro sentir una cuestión igualmente bancaria. Los momentos son propicios. El Estado nos da un ejemplo con su intensa labor caminera, y ya se sabe que todo ejemplo es contagioso, sobre todo si viene de los altos poderes públicos. Los buenos caminos y carreteras provocarán el cultivo de terrenos cercanos, como la buena calle invita a las construcciones urbanas.

El esfuerzo debe ser colectivo: el Estado, los municipios, el Banco Central, el capital particular. La nación debe salvar a la nación.

*
* *

Séanos permitido someter a la consideración de los Señores Accionistas los puntos siguientes:

1°—Aprobación del balance general del Banco, practicado el 30 de Junio último.
2°—Tomar conocimiento de los informes rendidos por la Comisión nombrada para practicar el ARQUEO y la revisión de la Cartera y Contabilidad.
3°—Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Vigilancia e Inspección.

4º—Tomar en consideración la liquidación de utilidades y aprobar, en su caso, el proyecto de la distribución de las mismas.

5º—Nombrar la comisión de Vigilancia e Inspección.

La Junta Directiva protesta sus respetos a los Señores Accionistas.

Guatemala, 3 de Agosto de 1933.

LA DIRECTIVA.

ESTADO

DEL

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

30 DE JUNIO DE 1933.

ESTADO DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

30 DE JUNIO DE 1933.

ACTIVO:				
Caja: billetes, plata y cobre	Q	34,462.38		
oro efectivo	,,	13,520.00		
Corresponsales extranjeros	,,	4,408.46	Q	52,390.84
Hipotecas	Q	651,937.78		
Créditos en cuenta corriente	,,	271,927.04		
Obligaciones por cobrar	,,	6,969.79	,,	930,834.61
Efectos de comercio	Q	38,416.48		
Inmuebles	,,	111,140.99		
Mobiliario	,,	990.00		
Varios deudores	,,	3,802.57	,,	154,350.04
Valores al cobro por cuenta ajena	Q	2,740.46		
Propiedades y valores en garantía	,,	1.967,761.00	,,	1.970,501.46
			Q	3.108,076.95
PASIVO:				
Capital suscrito y pagado	Q	510,000.00		
Fondo de reserva comercial	,,	82,249.95		
Fondo para eventualidades	,,	61.194.91		
Fondo para pensiones, jubilaciones, etc.	,,	8,210.62	Q	661,655.48
Depósitos a la vista	Q	1,132.18		
Depósitos en cuenta corriente	,,	131,970.73		
Depósitos a plazo	,,	55,450.00	,,	188,552.91
Dividendos pendientes de pago	Q	3,719.57		
Gobierno de Guatemala, 60 % Emisión	,,	190,746.89		
Obligaciones a pagar	,,	40,000.00		
Intereses y comisiones por liquidar	,,	41,068.06		
Ganancias y pérdidas	,,	11,832.58	,,	287,367.10
Comitentes por cobros	Q	2,740.46		
Consignadores de propiedades y valores en garantía	,,	1.967,761.00	,,	1,970.501.46
			Q	3.108,076.95

J. Miguel Leal A.,
Tenedor de Libros.

Julio Arzú,
Gerente.

BALANCE DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Cuentas que produjeron ganancia:

Alquileres "Safe-Deposit", recaudado en el semestre		Q 309.50
Saldo de intereses percibidos en el Sem.		,, 18,774.94
Saldo de comisiones percibidas en el Sem.		,, 2,922.18
Utilidades percibidas		Q 22,006.62

Cuentas que produjeron pérdida:

Contribución sobre el capital, 1/8 % en el semestre para el sostenimiento del Departamento Monetario y Bancario	Q	637.50	
Contribuciones Fiscales y Municipales en el semestre	,,	617.23	
Gastos Generales, saldo de la cuenta	,,	1,275.31	
Sueldos de los empleados, saldo de la cuenta	,,	7,644.00	,, 10,174.04
Utilidad líquida			Q 11,832.58

Proyecto de la distribución de la utilidad líquida:

76º Dividendo a razón de Q 1.00 por c/ acción s/ 8,500 acciones	Q	8,500.00	
Casas de Beneficencia, 5% s/ Q 11,832.58	,,	591.63	
Honorarios de la Directiva y Gerente, 4% s/ Q 11,832.58	,,	473.30	
Fondo de Reserva, 10 % s/ Q11,832.58.	,,	1,183.26	
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc., 5% s/ Q 11,832.58	,,	591.63	
Fondo para Eventualidades, se pasa a esta cuenta	,,	492.76	Q 11,832.58

DEPARTAMENTO MONETARIO Y BANCARIO
DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

INFORME

Relativo al Banco Agrícola Hipotecario con motivo de haber terminado las operaciones del Primer Semestre de 1933.

Guatemala, 26 de Julio de 1933.

Señor Ministro:

Me es grato cumplir con el precepto legal que me impone reportar a Ud. noticias acerca de la situación del Banco Agrícola Hipotecario hasta el 30 de Junio del corriente año, como resultado de las operaciones del ejercicio semestral terminado en esa misma fecha.

Pocas novedades puede, desde luego, ofrecer este organismo de crédito, sometido como está a la paralización que en todo orden de cosas determina la presente situación económica del país.

1.—Situación Financiera.

Vuelvo a ofrecer a la consideración del Señor Ministro, como síntesis de la situación del Banco, el parangón de sus estados financieros al iniciarse y al finalizar el período de que se trata.

ACTIVO:

VALORES EN:

	31 de Dic. de 1932.	30 de Junio de 1933.	Aumentos (+) Disminuciones (—)
DISPONIBILIDADES A LA VISTA:			
Caja.	Q. 21,290.99	Q. 47,982.38	Q. + 26,691.39
Corresponsales extranjeros.	„ 852.14	„ 621.27	„ — 230.87
Bancos locales.	„ 6,653.92	„ 3,787.19	„ — 2,866.73
Cheques a cobrar. . . .	„ 800.00	„	„ — 800
	Q. 29,597.05	Q. 52,390.84	Q. + 22,793.79

	Valores en: 31 de Dic. de 1932.	30 de Junio de 1933.	Aumentos (+) Disminuciones (—)
Valores Mobiliarios:			
Acciones de bancos. . .	Q. 37,500.00	Q. 38,416.48	Q. + 916.48
Imposiciones:			
Préstamos hipotecarios.	Q. 728,256.96	Q. 651,937.78	Q. — 76,319.18
Créditos en cuenta cte. .	„ 265,068.78	„ 271,927.04	„ + 6,858.26
Obligaciones a cobrar. .	„ 8,036.67	„ 6,969.79	„ — 1,066.88
	Q. 1.001,362.41	Q. 930,834.61	Q. — 70,527.80
Inmuebles:			
Edificio del Banco. . .	Q. 67,554.25	Q. 58,097.24	Q. — 9,457.01
Otras propiedades. . . .	„ 12,543.75	„ 53,043.75	„ + 40,500.00
	Q. 80,098.00	Q. 111,140.99	Q. + 31,042.99
Muebles:			
Saldo de la cuenta. . .	Q. 990.00	Q. 990.00	
Cuentas diferidas:			
Intereses diferidos. . .	Q. 20,862.75		Q. — 20,862.75
Cuentas diversas:			
Deudores dudosos. . . .	Q. 4,001.90	Q. 3,569.97	Q. — 431.93
Asuntos pendientes. . .		„ 232.60	„ + 232.60
	Q. 4,001.90	Q. 3,802.57	Q. — 199.33
Suma el Activo.	Q. 1.174,412.11	Q. 1.137,575.49	Q. — 36,836.62

PASIVO:

Exigibilidades Inmediatas:			
Depósitos en cuenta cte.	Q. 120,703.29	Q. 167,420.76	Q. + 46,717.47
Depósitos a la vista. . .	„ 988.70	„ 978.92	„ — 9.78
Depósitos judiciales. . .	„ 153.26	„ 153.23	„ — .03
Dividendos no cobrados.	„ 3,915.57	„ 3,719.57	„ — 196.00
	Q. 125,760.82	Q. 172,272.48	Q. + 46,511.66

	Valores en: 31 de Dic. de 1932.	30 de Junio de 1933.	Aumentos (+) Disminuciones (—)
Exigibilidades a Plazo:			
Depósito a plazo. . . .	Q. 53,000.00	Q. 20,000.00	Q. — 33,000.00
Obligaciones a pagar. .	„ 96,000.00	„ 40,000.00	„ — 56,000.00
Deuda por circulación.	„ 190,746.89	„ 190,746.89	
	Q. 339,746.89	Q. 250,746.89	Q. — 89,000.00
Cuentas diferidas:			
Comisiones no devengadas.	Q. 1,805.72	Q. 1,524.12	Q. — 281.60
Suma el Pasivo. . . .	Q. 467,313.43	Q. 424,543.49	Q. — 42,769.94
Capital social:			
Capital pagado.....	Q 510,000.00	Q 510,000.00	
Reserva comercial	„ 81,102.88	„ 82,249.95	Q + 1,147.07
Fondo para Eventualidades.....	„ 60,977.16	„ 61,194.91	„ + 217.75
Fondo para Pensiones y Jubilaciones.....	„ 7,175.08	„ 8,210.62	„ + 1,035.54
Reserva de intereses....	„ 36,372.86	„ 39,543.94	„ + 3,171.08
Utilidad líquida.....	„ 11,470.70	„ 11,832.58	„ + 361.88
Suma.....	Q 707,098.68	Q 713,032.00	Q + 5,933.32
Diferencia en menos del pasivo.....			Q — 42,769.94
Diferencia en más del capital social y reservas.....			„ + 5,933.32
Diferencia igual a la del activo.....			Q — 36,836.62

Los valores de caja se han comprobado satisfactoriamente por la oficina de mi cargo; y en el arqueo que tuvo lugar el 29 de Junio próximo anterior por una comisión de accionistas del Banco, hizo acto de presencia uno de los Delegados de este Departamento.

Las existencias que entonces se contaron eran las siguientes:

Oro acuñado de EE. UU.	Q	13,520.00
Billetes del Banco Central.....	,,	33,667.50
Billetes de EE. UU.....	,,	584.00
Plata nacional acuñada.....	,,	205.45
Monedas nacionales de cobre	,,	5.43
	Q	47,982.38

El saldo de corresponsales extranjeros estaba constituído por depósitos en:

el Anglo California National Bank.....	Q	123.53
y en el Chase National Bank of N. York..	,,	497.74
	Q	621.27

El renglón de bancos locales se refiere a un depósito en cuenta corriente que se ha mantenido en la Sucursal del Banco Anglo Sud Americano establecida en esta ciudad.

Las imposiciones, en cuyo renglón se observa una baja de Q. 70,527.80 estaban garantizadas en la siguiente forma:

Número de créditos.	Clase de garantía.	Monto de los créditos.	Porcentaje de los créditos s/ el total.
59	Hip. rústicas	Q 674,058.70	72.42
58	Hip. urbanas	,, 230,502.36	24.76
17	Firmas	,, 15,839.40	1.70
8	Prendas	,, 10,434.15	1.12
142		Q 930,834.61	100.00

Bajo el renglón de INMUEBLE se observa un aumento en *otras propiedades*, de Q. 40,500 que se debe a traspasos hechos a favor del Banco en cancelación de créditos.

En el Pasivo del Banco Agrícola Hipotecario figuraba una obligación de Q. 56,000 á 8 años de plazo con garantía de su edificio social, a favor del Gobierno de la República. Este cedió dicha obligación al Banco Internacional de Guatemala el cual la dió en garantía de un crédito por Q. 23,000; más tarde el propio Banco Agrícola Hipotecario compró este crédito el que con los intereses le importó en conjunto Q. 25,767.67. Finalmente, en virtud de juicio ejecutivo seguido por éste último Banco, se remató a su favor la obligación hipotecaria que gravaba su propio edificio y que a la vez garantizaba el crédito contra el referido Banco Internacional. A esta circunstancia se debe que el renglón de OBLIGACIONES POR PAGAR, en el Pasivo, tenga una baja de Q. 56,000 que en el Activo repercutió en las siguientes cuentas:

Préstamos hipotecarios.....	Q 26,944.64
Intereses diferidos (cancelación de su saldo)	,, 19,598.35
Inmuebles (castigo al valor del edificio social).....	,, 9,457.01
	Q 56,000.00

El saldo del adeudo a favor del Gobierno por concepto de la circulación permaneció inalterable durante el semestre y no fué sino hasta el 8 del mes en curso que el Banco enteró en el Banco Central la suma de Q. 4,149.36 para completar la semestralidad vencida en 30 de Junio, a cuenta de la cual ya se había abonado en el segundo semestre de 1932, la cantidad de Q. 9,179.03, como resultado de los traspasos de ciertas propiedades urbanas, hechos por el Banco Agrícola Hipotecario al Gobierno de la República. El Banco está, en consecuencia, solvente por el compromiso de mérito hasta lo que alcanza al semestre que se reseña.

2.—Estado de Pérdidas y Ganancias:

Como se observará en el cuadro inserto a continuación, la utilidad líquida del semestre de que se trata alcanzó casi la misma cifra de la utilidad del ejercicio anterior.

Cuentas que produjeron ganancia:

Intereses		Q 17,490.70
Comisiones		,, 2,922.18
Dividendos s/ acciones del Banco Central		,, 1,125.00
Alquileres de cajillas de seguridad		,, 309.50
Alquileres de inmuebles		,, 159.24
Utilidad bruta		Q 22,006.62

Cuentas que ocasionaron pérdida:

Sueldos	Q 7,644.00	
Gastos Generales	,, 2,530.04	,, 10,174.04
Utilidad líquida		Q 11,832.58

3.—Proyecto de distribución de la utilidad líquida:

Previa comprobación de las cuentas que determinaron el beneficio líquido, efectuada por uno de los Delegados de este Departamento, se aprobó el siguiente proyecto de la distribución que la Junta Directiva propone hacer de la utilidad líquida antes relacionada:

10 % para el Fondo de Reserva	Q	1,183.26
5 % para las Casas de Beneficencia	,,	591.63
5 % para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones	,,	591.63
2 % de honorarios para los Directores	,,	236.65
2 % de honorarios para el Gerente	,,	236.65
Dividendo de Q 1 por acción	,,	8,500.00
Remanente que pasa al Fondo para Eventualidades	,,	492.76
	Q	11,832.58

Sin ningún otro dato de interés que agregar al presente reporte, pero quedando atento a cualquier información adicional que el Sr. Ministro pudiere tener a bien demandarme, soy con el testimonio de mi habitual deferencia, su obsecuente y seguro servidor.

(f) A. Velásquez.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

En su Despacho.

Es conforme:

(f) J. González Campo.

El infrascrito Secretario del Departamento Monetario y Bancario certifica que la presente copia que se entrega al Banco Agrícola Hipotecario, relativa al informe del primer semestre de 1933, es fiel reproducción de su original.

Guatemala, 31 de Julio de 1933.

Jorge Sáenz R.

Hay un sello que dice: Ministerio de Hacienda.—Departamento Monetario y Bancario.—Guatemala, C. A.

Guatemala, 29 de Junio de 1933.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Ciudad.

Muy Señor nuestro:

En cumplimiento de la comisión que nos dió la Junta Directiva, hemos practicado el ARQUEO de la Caja de ese Banco, con ocasión del fin de semestre, y encontramos los siguientes valores de entero acuerdo con el libro respectivo:

Caja Oro:

En oro amonedado, dólares	$	13,520.00
En plata amonedada, quetzales	„	205.45
En monedas de cobre, quetzales	„	5.43
En billetes, dólares	„	584.00
En billetes, quetzales	„	33,667.50
	$	47,982.38

(Cuarenta y siete mil novecientos ochenta y dos 38/100 oro americano).

El Señor Don Joaquín Marroquín estuvo presente en la operación anterior, en representación del Jefe del Departamento Monetario y Bancario.

Somos de Ud. muy Attos. Ss. Ss.

(f) C. Micheo.

(f) R. A. Peyré.

Guatemala, 26 de Julio de 1933.

Señores Accionistas del Banco Agrícola Hipotecario.

Ciudad.

Señores Accionistas:

De acuerdo con el Capítulo XI, Artículo 90 de los Estatutos del Banco y en especial con referencia a la letra A, tenemos que manifestarles: que hemos efectuado durante el semestre pasado las revisiones que hemos creído oportunas.

De Ud. Attos. Ss. Ss.

Comisión de Vigilancia e inspección.

(f) Pedro Aycinena.

(f) G. Biguria.

Guatemala, Julio 10 de 1933.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Presente.

Muy Señor nuestro:

En desempeño de la comisión que la Junta Directiva de ese Banco se sirvió darnos, hemos examinado los documentos que forman la Cartera del mismo y tenemos el gusto de hacer constar que los hemos hallado de acuerdo con los libros respectivos y que arrojan un total de $ 930,834.61 *(novecientos treinta mil ochocientos treinta y cuatro 61/100 dólares).*

También examinamos la contabilidad, encontrando que ha sido llevada con claridad, exactitud y limpieza.

Somos de Ud. muy Attos. Ss. Ss.

(f) P. Rodríguez.

(f) O. Ubico.

TIPOGRAFIA LIBRERIA Y PAPELERIA SANCHEZ Y DE GUISE
GUATEMALA C. A.